Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, ? 7

RES. H. Nº

Expte. Nº 4.504/11

## VISTO:

La Res. H. Nº 883/11, por la que se autoriza a las Profesoras, Virginia Sdoto Pastrana, María Luna y María Trivisono, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Pedagogía Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a las docentes que se detallan a continuación en la cátedra de "PEDAGOGÍA SOCIAL", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios, autorizada por Res. H. Nº 883/11, periodo lectivo 2011:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. Virginia P. SOTO PASTRANA	DNI. 29.645.476	10 (diez) Sobresaliente
Prof. María Elena LUNA	DNI. 32.347.343	10 (diez) Sobresaliente
Prof. María José TRIVISONO	DNI. 28.887.645	10 (diez) Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, División Personal de la Facultad y Dpto. Docencia.

DD/12

MO MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de riumanidades - Unica.

Experior de Managarine de U.M.Sa.